



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ARTÍCULO 65

FRACCIÓN XLII

DONACIONES HECHAS A TERCEROS EN DINERO O EN ESPECIE

A la fecha de la presente información el Tribunal de Justicia Administrativa, no ha efectuado donaciones a terceros en dinero o en especie.

Lo anterior de conformidad con la Ley Orgánica del Tribunal y su reglamento.

Última actualización: 28/02/2026

Validación: 02/03/2026

Actualiza: Concepción Melchor Alvarado

Cargo: Directora de Contabilidad

Genera información: Tribunal de Justicia Administrativa